

## Aprobada la Oferta de Empleo Público para el año 2021

Escrito por Administrator

Lunes, 20 de Diciembre de 2021 09:31 - Actualizado Lunes, 20 de Diciembre de 2021 09:37

---

En el BOAM número 9.038, de 20 de diciembre de 2021, se ha publicado un Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se aprueba r la Oferta de Empleo Público para el año 2021 de la Administración del Ayuntamiento de Madrid y de sus organismos autónomos, con el número de plazas de personal funcionario y laboral que figura en los anexos I y II, con indicación de las categorías profesionales en que se distribuyen y para cuya ejecución existe suficiente consignación presupuestaria con cargo al vigente presupuesto.

[Adjuntamos el Acuerdo y el ANEXO con las plazas](#)

[Leer más](#)

Las bases de las convocatorias a realizar contendrán el sistema de selección que se determine, dentro del marco legal vigente, debiendo garantizarse, en todo caso, los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad consagrados en la Constitución, así como en el marco de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.

Por motivos de eficacia en la gestión de las convocatorias derivadas de la presente Oferta de Empleo Público, estas podrán incorporar plazas incluidas en las ofertas de empleo público de ejercicios anteriores que, estando consignadas presupuestariamente, aún no hubiesen sido convocadas. En todo caso, la ejecución de la Oferta de Empleo Público deberá desarrollarse dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde la fecha de la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En cumplimiento de lo previsto en la disposición adicional décimo sexta del Acuerdo Convenio sobre condiciones de trabajo comunes al personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Madrid y de sus organismos autónomos para el periodo 2019-2022, las plazas que resulten vacantes tras la conclusión de los procesos, tanto de turno libre como de promoción interna independiente, se convocarán de nuevo para su provisión o se incluirán en la siguiente convocatoria junto al resto de plazas que se aprueben en la siguiente oferta de empleo público.

## **Aprobada la Oferta de Empleo Público para el año 2021**

Escrito por Administrator

Lunes, 20 de Diciembre de 2021 09:31 - Actualizado Lunes, 20 de Diciembre de 2021 09:37

---

El acuerdo se remitirá a la Administración General del Estado y se publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.